



# MEDEVAC

## Medical Evacuation.

En **SURA** sabemos que a diario enfrentas retos y desafíos que ponen a prueba la continuidad de tu negocio, por lo que te acompañamos a anticiparte en la estructuración del **MEDEVAC (Medical Evacuation)**; alineado al **plan** de prevención, preparación y respuesta ante **emergencias** y a nuestro **modelo de atención en salud Sura**.

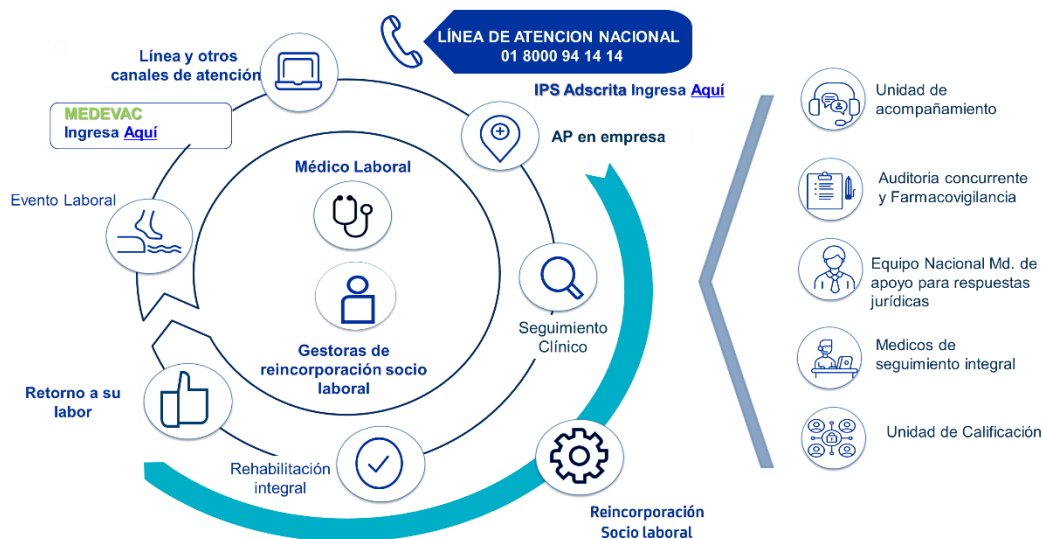
El termino de **MEDEVAC** se refiere al sistema para la evacuación de pacientes desde una ubicación hasta un centro de atención especializado donde pueda recibir tratamiento médico adecuado y definitivo. **ARL Sura** ha desarrollado una herramienta de planeación para la respuesta a emergencias en salud, con el fin de facilitar a las empresas la construcción de los documentos **MEDEVAC** que servirá como guía para la identificación de los recursos asistenciales, medios de transporte, grupos de apoyo y personal de respuesta a emergencias con los que cuenta la empresa para la evacuación de lesionados en el centro de trabajo. Adicionalmente encontrará guías y procedimientos relacionados con primeros auxilios y movilización de pacientes.

Esta herramienta está disponible a través de nuestra página <https://www.arlsura.com/index.php/inicio-empresa>

#### Ruta MEDEVAC:

**ARL SURA.com/ Iniciar Sesión / Gestión de riesgos laborales / Preparación y respuesta ante emergencia – Continuidad de negocio / MEDEVAC.**

En Sura nuestros afiliados cuentan con un proceso de atención en salud acorde con nuestro **modelo de atención integral** donde brindamos acompañamiento al momento de la ocurrencia de accidente y/o enfermedad laboral, seguimiento clínico, rehabilitación, reincorporación, centros de atención Sura especializados en accidente de trabajo y enfermedad laboral, red de IPS propias y las mejores instituciones como aliadas.



Es importante que ante una eventualidad conozcas cuáles son los centros asistenciales más cercanos a tu organización, de acuerdo con la complejidad de las lesiones. [Aquí](#) puedes consultar las IPS que tienen convenio con la ARL. En caso de que se requiera un servicio adicional a la primera atención recibida, se puede informar a la ARL llamando a los siguientes teléfonos: 01 8000 511 414 – 01 8000 911 414.